

4.- LIQUIDACION PRESUPUESTO 2015

INGRESOS						
<i>Capítulo</i>	<i>Descripción</i>	<i>Presupuesto</i>	<i>Modificac.</i>	<i>Presupuesto definitivo</i>	<i>Devengado</i>	<i>Diferencia</i>
III	Tasas, precios púb. y otros ingresos	1.500.000		1.500.000	1.392.221	- 107.779
IV	Transferencias corrientes	32.000.000	31.659	32.031.659	32.066.652	34.993
V	Ingresos patrimoniales			-	19.152	19.152
	Operaciones corrientes	33.500.000	31.659	33.531.659	33.478.025	- 53.635
VI	Enajenación de Inversiones reales	-				-
VII	Transferencias de capital	600.000		600.000	600.000	-
	Operaciones de capital	600.000	-	600.000	600.000	-
VIII	Variación de pasivos financieros	-				-
IX	Endeudamiento	-		-	-	-
	Operaciones Financieras	-	-	-	-	-
	TOTAL	34.100.000	31.659	34.131.659	34.078.025	- 53.635

DESPESES						
<i>Capítulo</i>	<i>Descripción</i>	<i>Presupuesto</i>	<i>Modificac.</i>	<i>Presupuesto definitivo</i>	<i>Devengado</i>	<i>Diferencia</i>
I	Despeses de personal	4.825.000	31.659	4.856.659	4.704.850	151.809
II	Despeses de béns i serveis	28.110.000	-	28.110.000	27.137.320	972.680
III	Despeses financeres	100.000		100.000	178.976	- 78.976
IV	Transferències corrents	-		-		-
	Operaciones corrientes	33.035.000	31.659	33.066.659	32.021.146	1.045.513
VI	Inversions reals	600.000		600.000	366.194	233.806
VII	Transferències de capital			-	-	-
	Operacions de capital	600.000	-	600.000	366.194	233.806
VIII	Variació d'actius financeres			-		-
IX	Variació de passius financers	465.000		465.000	483.010	- 18.010
	Operacions Financeres	465.000	-	465.000	483.010	- 18.010
	TOTAL	34.100.000	31.659	34.131.659	32.870.350	1.261.309

SUPERÀVIT	1.207.675
------------------	------------------

INVERSION UNIDAD MOVIL COMPROMETIDA Y NO EJECUTADA EN EL EJERCICIO 2015. SE SOLICITARÁ AMPLIACION DE PLAZO PARA LA MATERIALIZACION DE LA SUBVENCION	- 485.000
--	------------------

RESULTADO PRESUPUESTARIO NETO 2015	722.675
---	----------------

Memoria de la liquidación del presupuesto.

INGRESOS.

El presupuesto de ingresos para el ejercicio 2015 ascendía a 34.100.000 € y este importe se componía de 33.500.000 € por capítulo IV, "transferencias corrientes" y 1.500.000 € por Capítulo III, "Tasas, precios públicos y otros ingresos", mientras que en el apartado de "transferencia de capital", capítulo VII, se presupuestaron 600.000 €.

Durante el ejercicio se ha producido una modificación de presupuestos por importe de 31.659€, correspondientes al capítulo IV "transferencias corrientes" como consecuencia de la recuperación parcial de la paga extra eliminada en 2012, estableciendo el ppto final de ingresos en 34.131.659.€.

Los desvíos de ingresos finalmente producidos en concepto de "Tasas, precios públicos y otros ingresos" han llevado a un déficit de 107.779€ al no haberse podido alcanzar el presupuesto final estimado de 1.500.000 y haber facturado solamente 1.392.221€.

Los ingresos en cuanto al capítulo IV "transferencias corrientes" devengados en el ejercicio suben a 32.066.652€, por lo que el desfase producido asciende, en este capítulo a 34.993€. Adicionalmente, en operaciones corrientes, se han devengado 19.152€ como ingresos patrimoniales que no estaban presupuestados, consecuencia principalmente de intereses financieros refacturados a clientes por facturas pendientes de cobro.

Por otro lado, en el apartado de "transferencias de capital", presupuestadas en 600.000€ se han cumplido sin cambios.

La cifra total de ingresos devengados en el ejercicio 2015 ascendió a 34.078.025€.

Lo anterior genera un déficit presupuestario por el lado de los ingresos de 53.635€.

GASTOS.

En cuanto al presupuesto de gastos, su dotación presupuestaria ascendía a 34.100.000€, los cuales se repartían entre los 33.035.000€ del epígrafe "operaciones corrientes", 600.000€ de "operaciones de capital" y 465.000 de "operaciones financieras".

El primero, de operaciones corrientes, dotado por 33.035.000€ €, se repartía en los capítulos de "gastos de personal" por 4.825.000 €, "gastos en bienes y servicios" por 28.110.000 € y "gastos financieros" por 100.000 €.

Mientras que el epígrafe de "operaciones de capital", se repartía entre "inversiones reales" por importe de 600.000 €.

Por su parte, el epígrafe "operaciones financieras" encontramos el capítulo IX "variación de pasivos" por 465.000 €.

Habidas las modificaciones presupuestarias comentadas anteriormente por el lado de los ingresos de importe total 31.659€, estas se reflejan en el presupuesto de gastos en los capítulos I de "personal", por el citado importe, manteniéndose invariables el resto de capítulos.

Así pues el presupuesto final de gastos se establece en 34.131.659€.



La ejecución del presupuesto de gastos ha producido los siguientes devengos:

El capítulo I de "gastos de personal" 4.704.850€ provocando un superávit de 151.809€.
El capítulo II de "gastos en bienes y servicios" un montante de de 27.137.320€ ofreciendo un superávit de 972.680€.
El capítulo III de "gastos financieros" se han devengado 178.976€ generando un déficit de capítulo III de 78.976€.
Así pues, el presupuesto devengado en operaciones corrientes ascendió a 32.021.146€ frente a los 33.066.659€ de presupuesto definitivo, se traduce en un sobrante presupuestario de 1.045.513€.

Mientras, por el lado de las operaciones del capítulo VI de "inversiones reales" se han devengado obligaciones por 366.194€, lo que ha supuesto un superávit de 233.806.

Sin embargo, el capítulo IX de "variaciones de pasivos financiero" arrojó una cifra de 483.010€, lo cual es 18.010€ por encima de lo presupuestado.

Dado lo anterior, el montante total de gastos devengados en el ejercicio fue de 32.870.350€.

Lo anterior genera un superávit presupuestario por el lado de los gastos de 1.261.309€.

Uniendo las liquidaciones de la parte de los ingresos y de la parte de los gastos de manera acumulada obtenemos un superávit de 1.207.675€

Sin embargo, ha de manifestarse de una forma forzosa que este superávit debe ser rebajado en la cuantía de 485.000€ como consecuencia de una partida presupuestaria que si ha podido ser comprometida en el ejercicio pero no materializada en el mismo.

Mas en concreto se trata del procedimiento "EP 19/15" de suministro de una unidad móvil de televisión tipo P.E.L. para dar soporte a la producción de contenidos audiovisuales en exteriores, el cual, fue adjudicado en los últimos días de diciembre y su materialización se producirá en 2016, si bien, ha de quedar meridianamente claro que la imputación a presupuestos debe ser considerada en 2015.

Ya se están realizando las acciones que lleven a permitir una ampliación del plazo para la materialización de esta subvención en 2016.

Finalmente, entendemos que el superávit final del ejercicio 2015 es de 722.675€

